



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4523

07/02/2020

8898

AUTOR/A: GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

Con fecha 26 de abril de 2019 se firmó el Convenio entre el entonces Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia, ADIF, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Valencia, para el desarrollo de la terminal intermodal y logística de Valencia Fuente de San Luis. Dicho Convenio se publicó en el Boletín Oficial del Estado de fecha 14 de mayo de 2019.

Una vez acordado en la Comisión de Seguimiento prevista en el Convenio firmado el alcance de la primera fase de la terminal, cabe señalar que actualmente se está pendiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la licitación del proyecto constructivo de la Terminal de Fuente de San Luis, 1ª fase.

Asimismo, y tal como está previsto en el Convenio suscrito, la intención de los firmantes es que la puesta en servicio de la nueva terminal coincida con la puesta en servicio del Corredor Mediterráneo en ancho estándar entre Valencia y la Frontera Francesa.

Madrid, 04 de marzo de 2020